



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BAÑUELOS DE BUREBA

*Acuerdo del Pleno de Bañuelos de Bureba por el que se aprueba expediente de aprobación del plan económico-financiero*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2020, ha aprobado el plan económico-financiero 2020-2021 del Ayuntamiento de Bañuelos de Bureba (Burgos).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la aprobación acordada se somete a información, con publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos con finalidad exclusivamente informativa.

También a efectos exclusivamente informativos, una copia del plan económico-financiero se encuentra a disposición del público desde su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento hasta la finalización de la vigencia del propio plan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Bañuelos de Bureba, a 1 de diciembre de 2020.

El alcalde,  
José María Díez García